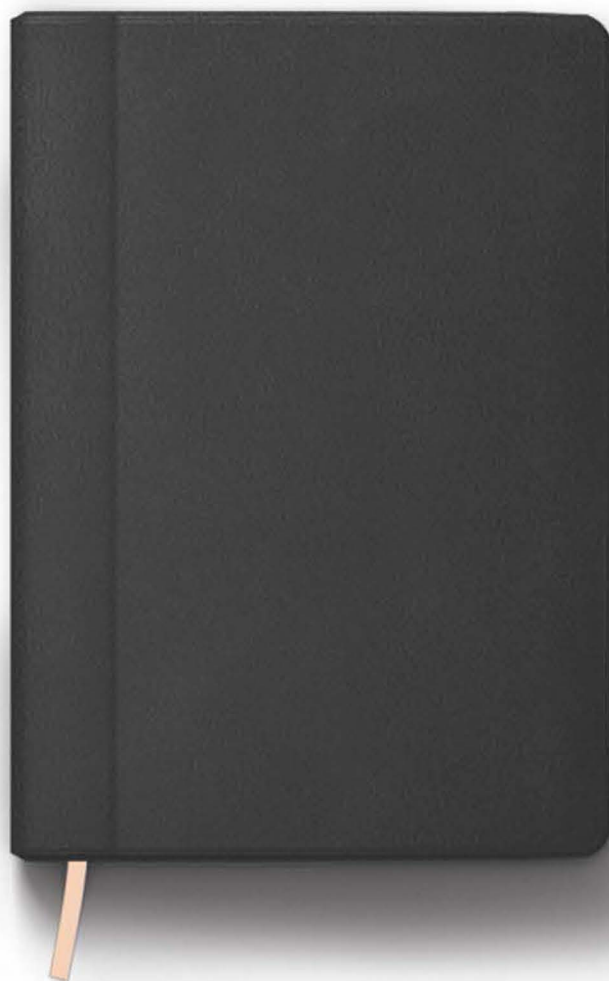


CUADERNOS DE POSGRADO 2024

SECRETARÍA DE POSGRADO



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

Cuadernos de Posgrados

| 2024 |

Cuadernos de posgrados 2024 / Carla Camila Jarko ... [et al.] ; Compilación de Mónica Andrea Anís ; Director Nahuel Pellerano ; Hilda Zulema Zárate. - 1a ed adaptada. - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6623-11-9

1. Derecho. I. Jarko, Carla Camila II. Anís, Mónica Andrea, comp. III. Pellerano, Nahuel, dir. IV. Zárate, Hilda Zulema, dir.

CDD 346.02

Directores:

Nahuel Pellerano

Hilda Zulema Zarate

Comité Académico:

Dra. Mónica Andrea Anís

Dra. Gabriela Aromí de Sommer

Dra. Dora Esther Ayala Rojas

Dr. Jorge Buompadre

Dra. Gladis Estigarribia de Midón

Dr. Gustavo Lozano

Dra. Luz Gabriela Masferrer

Dra. Mirta Gladis Sotelo de Andreau

Dr. César Vallejos Tressens

Dra. Verónica Torres de Breard

Aspectos teóricos prácticos
del régimen previsional
argentino

| Silvia Ivanna Barreto Portillo |

Otto von Bismarck y el Derecho de la Seguridad Social en la segunda mitad del Siglo XIX

El primer sistema moderno de Seguridad Social fue creado por Otto von Bismarck en 1881 (último cuarto del siglo XIX), en la Alemania del Kaiser Guillermo. En el mismo está inspirado nuestro actual sistema de pensiones públicas de reparto, que se configuró en 1978 y que ha sufrido desde entonces diferentes reformas.

El mencionado canciller del Imperio Alemán, implementó una serie de reformas sociales con el objetivo de consolidar el Estado y ganar el apoyo de las clases trabajadoras. Estas reformas incluyeron la creación de un sistema de seguros sociales que abarcaba salud, accidentes y pensiones. La motivación de Bismarck era doble: por un lado, frenar el crecimiento del socialismo y, por otro, fomentar un sentido de lealtad hacia el Estado prusiano.

759 /

El Sistema Bismarckiano en Alemania

El canciller prusiano Otto von Bismarck creó un programa de seguro social para la vejez. El principal objetivo de esta institución fue promover el bienestar de los trabajadores y evitar un levantamiento social que pudiera demandar medidas más socialistas. Una de las principales funciones que desarrollaba este sistema era proporcionar un seguro en forma de rentas que se pagaban en determinadas contingencias como la vejez o la incapacidad. El sistema introducido por von Bismarck era un sistema contributivo de reparto, es decir, en el mismo existía una relación directa entre las contribuciones de los trabajadores y las pensiones que percibían cuando se retiraban. Asimismo, al ser de reparto, con las cotizaciones en curso de los trabajadores activos se pagaban las pensiones de los jubilados de entonces. En definitiva, fue el primero de todos los sistemas de reparto. Además de al sistema español de pensiones, el sistema bismarckiano inspiró

a otros sistemas contributivos de reparto del sur de Europa (como Italia y Portugal) y de centro de Europa (Francia, Suiza y Polonia).

Impacto Social de las *reformas Bismarckianas*.

Las reformas bismarckianas tuvieron un profundo impacto social, siendo significativas y múltiples. Introdujeron un sentido de seguridad social en una época de rápida industrialización y urbanización, lo que ayudó a estabilizar la sociedad alemana. Aunque estas medidas mejoraron las condiciones de vida de muchos trabajadores, también sirvieron como un mecanismo de control social, ya que limitaban la necesidad de los trabajadores de organizarse en sindicatos. Mencionaré alguna de las más concluyentes:

- **Estabilidad Social:** Al proporcionar un nivel básico de seguridad, se redujo la ansiedad de la clase trabajadora ante el riesgo de enfermedad y desempleo.
- **Control del Socialismo:** Bismarck implementó estas medidas en parte para frenar el crecimiento del socialismo y el movimiento obrero. Al ofrecer protección social, logró disminuir el atractivo de las ideologías radicales, consolidando el poder del Estado y asegurando la lealtad de los trabajadores hacia el gobierno.
- **Crecimiento de la Clase Media:** Las reformas contribuyeron a la expansión de la clase media al ofrecer a los trabajadores y sus familias un mayor nivel de protección económica. Esto promovió la movilidad social, aunque de manera limitada, ya que muchos trabajadores aún enfrentaban condiciones de vida precarias.
- **Burocratización y Control:** La creación de un sistema de seguros sociales también llevó a una mayor burocratización del Estado. Aunque se logró cierta seguridad, esta venía acompañada de un control más estricto sobre la vida de los trabajadores, lo que limitó su capacidad de organización y protesta.

\ 760

- **Conciencia de Clase:** Las reformas fomentaron una mayor conciencia de clase entre los trabajadores. A pesar de que se buscaba evitar la organización sindical, la implementación de los seguros y beneficios hizo que los trabajadores comenzaran a exigir más derechos y mejoras en sus condiciones laborales.
- **Modelo a seguir:** El sistema de Bismarck sirvió como un modelo que fue adoptado y adaptado por otros países europeos, influyendo en la creación de sistemas de bienestar social en lugares como Japón y varios estados de Europa Central.
- **Desigualdades Persistentes:** A pesar de los avances, las reformas no abordaron todas las desigualdades. Las mujeres, los trabajadores no sindicalizados y los empleados en el sector agrícola a menudo quedaban excluidos de estas protecciones, perpetuando la desigualdad social.

William Henry Beveridge y su modelo en el Reino Unido.

761 /

En el extremo opuesto se encontraría el sistema de pensiones, también de reparto, que se propuso en el “Informe Beveridge”, publicado en el Reino Unido en el año 1942, y que se implantó con posterioridad. Fue un informe fundamental para el desarrollo del Estado de bienestar en el Reino Unido. Su propuesta se centró en la creación de un sistema de seguridad social integral que abordara las “cinco grandes maldiciones”: la pobreza, la enfermedad, el desempleo, la falta de vivienda y la ignorancia. El modelo de Beveridge promovía la intervención estatal en la economía para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.

Se basaba en la introducción de un sistema mínimo, como instrumento de lucha contra la pobreza a modo de red de seguridad, que otorgara una pensión asistencial fija e igual a la mayoría de los trabajadores. El componente redistributivo en el sistema Beveridge resultaba

fundamental. El sistema de pensiones públicas en Reino Unido, y en otros países anglosajones, continúa basándose en este modelo.

Impacto Social del *Informe Beveridge*.

El informe Beveridge condujo a la creación del Servicio Nacional de Salud (NHS) y a la expansión de servicios sociales que transformaron la vida cotidiana de los británicos. A diferencia del enfoque de Bismarck, que buscaba consolidar el poder estatal, el modelo de Beveridge promovía una mayor igualdad y derechos sociales.

¿Uno u otro? Comparación de ambos modelos.

La adopción de uno u otro sistema (Bismarckiano o Beveridge) dependió de diversos factores, entre los cuales los aspectos políticos resultaron cruciales.

Los sistemas Bismarckianos o contributivos trataban de satisfacer a la clase media proporcionándole unas rentas suficientes para la jubilación, relacionadas con sus cotizaciones.

En cambio, los sistemas tipo Beveridge o asistenciales trataban de defender al mismo tiempo los intereses de los trabajadores más pudientes como los más pobres: los intereses de los más pobres, ya que, al ser la pensión igual para todos los trabajadores, incluso aquellos que hubieran contribuido poco al sistema devengaban el derecho a una pensión.

Y de los más pudientes, porque al proporcionar pensiones muy modestas, de subsistencia, las contribuciones necesarias para su financiación son, en consecuencia, menores que las de los sistemas contributivos (bismarckianos) y, por lo tanto, los trabajadores de rentas más altas cuentan con margen suficiente para poder dedicar parte de sus ingresos a contribuciones al ahorro privado (a través de planes de pensiones de empleo y de instrumentos de previsión social personal).

Adopción de modelos en el mundo.

Los modelos de Bismarck y Beveridge han influido en diversas regiones del mundo. El modelo bismarckiano ha sido adoptado en países como Alemania, Japón y varios países de Europa Central, mientras que el modelo de Beveridge ha servido de base para el desarrollo de sistemas de bienestar en el Reino Unido, Escandinavia y algunas partes de América Latina que buscan un sistema de seguridad social más inclusivo.

Ventajas y Desventajas en el marco actual.

El modelo *Bismarck* ofrece seguridad a través de seguros específicos y fomenta la responsabilidad individual, pero puede llevar a una menor cobertura para ciertos grupos (como los trabajadores informales) y su burocratización puede limitar su eficacia si se lo analiza desde el principio de la universalidad e integralidad, propios de la Seguridad Social.

763 /

El modelo *Beveridge* promueve la igualdad y el acceso universal a servicios esenciales, pero a menudo enfrentarnos con desafíos en cuanto a su financiación y sostenibilidad a largo plazo. La aplicación de este modelo, puede generar un desincentivo a la cultura del trabajo, y dependencia al carácter subsidiario de la intervención del Estado, si no se gestionan adecuadamente los beneficios.

Impacto de la digitalización, robotización y nuevas formas de trabajo.

La digitalización y la robotización están transformando el mundo laboral, desafiando los modelos de Bismarck y Beveridge. La tercerización y el trabajo de plataformas han llevado a una mayor precarización laboral, creando un vacío en la protección social. Entre sus desafíos, está la naturaleza cambiante del trabajo que hace que sea difícil encajar en los antiguos marcos de protección social. Los trabajadores de plataformas, por ejemplo, a menudo carecen de acceso a

los beneficios del modelo tradicional; pero entre sus oportunidades, la digitalización podría permitir nuevos enfoques para la seguridad social, como sistemas basados en datos que personalicen las coberturas y amplíen la inclusión.

Conclusión.

Tanto Bismarck como Beveridge sentaron las bases para los sistemas de seguridad social y bienestar modernos. Sin embargo, el contexto actual exige una reevaluación de estos enfoques para adaptarse a las realidades del trabajo contemporáneo, incluyendo la digitalización y la creciente informalidad, ante la ⁱcreciente complejidad de la economía moderna en Argentina. La clave estará en encontrar un equilibrio entre protección y flexibilidad, asegurando que todos los trabajadores, independientemente de su forma de empleo, tengan acceso a una red de seguridad social adecuada.

\ 764

ⁱ Para este Trabajo Final: <https://www.bbvamijubilacion.es/blog/el-origen-de-las-pensiones-de-reparto-modernas-el-sistema-de-bismarck>